

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00247**

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



**REFERENCIA: 2020-00247
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JORGE IVAN VILLEGAS
DEMANDADO: BRYANT STEVEN NARANJO
RAIGOZA**

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte del Juzgado Once Civil Municipal de Manizales, Caldas, a través del cual se informa las resultas del embargo de remanentes.

De la misma manera, atendiendo la nota devolutiva que antecede, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, con respecto al embargo del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número

280-178540, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9d2cc2b8641fb291baef274310df3201af9d6ec07fffd36851948ca0875d126

Documento generado en 07/07/2021 09:19:59 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 8 de julio de 2021 NRO. ESTADO : ____</p>
<p> EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO</p>